Campus Universitario. Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 07 de mayo de 2021

DICTAMEN UOC - INFORME CUATRIMESTRAL

JUSTIFICACION DE QUE LOS PROCESOS A SER COMUNICADOS EN LA FECHA HAYA SOBREPASADO EL CUATRIMESTRE EN RELACIÓN A LA FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO CONSIGNADO EN EL PAC.

QUE, en virtud a las del Articulo 311° del Decreto N° 4780/2021 de la Ley N° 6672/2021, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales ante la Dirección Nacional del Contrataciones Públicas, y por ende, considerando el inciso c) del artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021", QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", que dispone: las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, y la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales", la Unidad Operativa de Contratación procede a informar que no se ha podido realizar la comunicación del llamado dentro del primer cuatrimestre previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), por los siguientes motivos:

- Que, conforme las disposiciones administrativas, el Decreto legislativo y las normas sanitarias de permanencia en el lugar de trabajo; donde se ha llevado a cuarentenas, cierres, trabajando en cuadrillas, ante la enorme crisis de la salud de las personas, siendo afectados fuertemente en esta región; donde varios funcionarios fueron afectados, cuyo principal justificativo del incumplimiento fue la condición de salud a consecuencia del COVID-19.

- Así mismo, y atendiendo que no se ha contado con la totalidad de los datos requeridos para la elaboración de la estimación de costos de los bienes de consumos a ser adquiridos, como se puede observar en el expediente de los antecedentes de estimación de costos. Que, resulta dificultoso y tardío la obtención precios para la elaboración de los precios referenciales para los llamados, por lo que no se ha podido iniciar el proceso de la licitación en el Periodo estimado 30/04/2021.

Cabe resaltar que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) son remitidos, a más tardar el veinte y ocho de febrero de cada año, de conformidad al Título Segundo, Art. 12° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, de conformidad al Título II - Planeamiento, Programación y Presupuesto - Capítulo Único, Art. 10.- Contenido mínimo del Programa Anual de Contrataciones (PAC), inciso d) Periodo estimado de la publicación de la convocatoria

Campus Universitario. Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Que, precisar con exactitud el periodo de la publicación de la convocatoria a ser ejecutados dependen de la necesidad que el caso así lo requiera. La institución se ha resguardo en iniciar el proceso a los efectos de contar con un expediente que este conforme a los criterios establecidos por la DNCP, teniendo en cuenta los principios de Economía y Eficiencia, y el criterio de razonabilidad, en busca de asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación y no arriesgar a estimar procesos que resultan inalcanzables o en defecto resulten insuficientes y realizados a la ligera.

Atentamente.

.....
Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la UOC
Facultad Politécnica – UNE